**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Villavicencio, diciembre del 2021

Señor (a)
**RAFAEL ÁNGEL AGUILERA**
Supervisor(A) Contrato No. **CO1.PCCNTR. 2336838**
Cargo del supervisor: Instructor G20
Dependencia: Coordinación de Programas Especiales
Ciudad

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual
Mes 12 del año 2021

**Referencia:** Contrato No. CO1.PCCNTR. 2336838 de 2021

José Alejandro Leal Céspedes, identificado con la cédula de ciudadanía No. 86.078.463 de Villavicencio, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agroindustrial del Meta, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago**: Se fija como valor total para el Contrato la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($35.086.753) esta suma será pagada por el Sena al Contratista de la siguiente manera: a) Primer Pago por veintidós (25) días del mes de marzo 2021 por el valor de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE ($2.756.816). b) 08 Pagos iguales por los meses de abril a noviembre de 2021, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($3.759.295) cada uno c.) Un último Pago correspondiente a dieciocho (18) días del mes de diciembre, por un valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 2.255.577) correspondiente al mes de diciembre.

**Plazo:** Será hasta el 18 de diciembre de 2021.

| **OBJETO:** |
|---|
| Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa Articulación con la Media Técnica en la Especialidad requerida y/o de su especialidad. |

**Obligaciones Específicas:**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Generar acciones que promuevan y garanticen el | Se cumplió la obligación siguiendo los lineamientos del profesional encargado en | Diligenciamiento de encuesta auto reporte de condiciones de salud centro agroindustrial del Meta - sede el Hachón. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes. | Seguridad y Salud en el trabajo del centro.<br><br>Se exigieron los protocolos mínimos de bioseguridad (Tapabocas-desinfección de manos) en la visita presencial a la institución.<br><br>Se asistió de manera presencial a las instalaciones del CAM. | https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=gcPCyy4vk02R0VBskxas5_AhKVZ9FRFNt1laK5po00NUM1ZNRUlSTjVOTjlFR1RKTlNUT0ZIRjFHSy4u<br><br>Se anexan pantallazo al final del informe del diligenciamiento. |
| 2 | Atender la formación de aprendices en las instituciones educativas articuladas con el SENA, en el área asignada, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación y diseños curriculares programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación. | Se impartió formación profesional presencial en el programa Sistemas Agropecuarios Ecológicos Fichas 2276210 de la Institución Educativa San Rafael De Domo Planas. | Se impartió formación a la Ficha 2276210 mediante la guía de aprendizaje N° 6, se anexan fotos al final del informe de esta obligación.<br><br>Drive de la Coordinación Académica de programas especiales-Drive SenaMT2021-Portafolio del instructor. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 3 | Realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos para la ejecución del programa a articular en términos y ambientes de aprendizaje, perfiles de docentes, ajustes al PEI, cruce de plan de estudios de la Institución educativa con el programa de | Se realizó Alistamiento para el programa de articulación.<br><br>Se siguieron los lineamientos de la Secretaria de Educación del Departamento y el SENA. | 1. GFPI_035_V2_Formato_Articulacion_ Curriculo_Educacion_Media_Programa _de_Formacion_SENA.<br>2. Formato Autodiagnóstico de la Institución Educativa Código: GFPI-F-033.<br>3. GFPI-PL-004_Plantilla_Acta_ De Compromiso.<br>4. GFPI-F-034_Plan_operativo_de_convenio IE SAN RAFAEL DE DOMO PLANAS<br><br>Drive de la Coordinación Académica de programas especiales-Drive Sena MT 2021-Portafolio del instructor. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | formación del SENA, entre otros. | | |
| 4 | Efectuar la trasferencia de metodología curricular de los programas de formación objeto de la articulación, teniendo en cuenta que la formación que el SENA imparte es por competencias, aprendizaje por proyectos y la gestión del proceso de aprendizaje a través de plataformas virtuales, a través de las reuniones semanales con los pares, Coordinadores y Rectores de las IE públicas técnicas o académicas y privadas. | Se efectuó Concertación de trabajo con el docente par, teniendo como lineamientos del manual de articulación del Sena con la educación Media. | Planeación Pedagógica.<br><br>Proyecto de Formación<br><br>Evidencias en el Drive<br>https://drive.google.com/drive/folders/18RvqFNK1QOmzElNQWl_upEj4jlYTuEW1<br><br>https://drive.google.com/drive/folders/1w28NaAtKIwQ43olXpITwAmhT4HYqLJ-6 |
| 5 | Registrar, verificar y hacer seguimiento en el Aplicativo SOFIA PLUS de manera oportuna a todas las actividades incluidas en los proyectos formativos; garantizando la calidad de la información relacionada con: a). Registro de los juicios evaluativos. b). Creación de rutas y asociación de aprendices. c) | La ficha 2276210 desarrolla su etapa lectiva, por lo tanto está asociada a una ruta de aprendizaje. | Documentos consignados en el Drive<br><br>https://drive.google.com/drive/folders/117EPwG9ayvdMhvOoifBF1s4fAtwcXbFB<br><br>Se anexa foto al final de este informe. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Registro de juicios del reconocimiento de aprendizajes previos. d). Comunicar oportunamente al Coordinador Académico en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos: anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de información, como requisito para la autorización del pago del periodo correspondiente. | | |
| 6 | Seleccionar e Implementar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la Entidad y contemplados en el Proyecto de formación. | Se impartió formación a presencial con los aprendices que asisten a la institución y a distancia con ayudas de herramientas Tics para los que aún no asisten en la especialidad Técnico en Sistemas Agropecuarios Ecológicos ficha 2276210. | Guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación en el Drive de la Coordinación Académica de programas especiales-Drive Sena MT 2021-Portafolio del instructor-carpeta según ficha.<br><br>Se anexan pantallazos al final de este informe. |
| 7 | Apoyar y participar en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas y nodos para garantizar integralidad en la | Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas Especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica de mi contrato. | Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas Especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica de mi contrato. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de prueba para la selección de aprendices, entre otras. | | |
| 8 | Realizar los respectivos productos correspondientes a la Planeación Pedagógica Bimensualizada armonizada con la IE y ejecución del programa en concordancia con los PEI de las instituciones articuladas, así como de participar en las actividades previstas y solicitadas por estas, relacionadas con el desarrollo de la formación técnica específica. | Se realizó Planeación Pedagógica, algunas fueron reestructuradas con el docente de la institución educativa. | Guías de Aprendizaje.<br><br>Drive<br>https://drive.google.com/drive/folders/12wRuPzCuNOmw_MYTlbffOvlxN2K0HLMv<br><br>https://drive.google.com/drive/folders/1FZFgcBBj31jK92v2yzvWGjyfh1LooaBS |
| 9 | Hacer seguimiento y tomar las medidas que sean necesarias para garantizar la certificación de todos los aprendices que terminan grado 11 en 2021, previa verificación del cumplimiento de los requisitos | A la fecha de presentación de este informe, la ficha 2073635 de la IE San Rafael de Domo Planas, se encuentra certificada. | Evidencias en el Drive SENA MT2021 – Carpeta Proceso de certificación media ténica 2021<br><br>Reporte de juicios evaluativos<br><br>Entrega de certificados en la institución educativa |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | establecidos para ello. | | |
| 10 | Difundir y apropiar al interior de la institución educativa (directivos, docentes, padres de familia y aprendices), los lineamientos, procedimientos, reglamento del aprendiz SENA y normas internas del programa articulación con la Educación media del SENA. | En el proceso de inducción se realizó la socialización del reglamento del aprendiz con la ficha 2276210. En el proceso de FPI es permanente el cumplimiento y aplicación del reglamento. | Acta de Inducción en el Drive https://drive.google.com/drive/folders/1ClrRcJlJzJX9f2Q2OgG7B9UXWv_rgT7_ |
| 11 | Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al | Certificado de la norma 240201056 "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS". Nivel Intermedio. | Se anexa certificado de la prueba al final de este informe. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | informe de ejecución contractual, con plazo máximo al 31 de Julio de 2021. | | |
| 12 | Gestionar la documentación, realizar la ruta de aprendizaje, asociar y evaluar aprendices de los grupos de formación complementaria en el aplicativo SOFIA PLUS en el tiempo correspondiente teniendo en cuenta las fechas establecidas por el área de administración educativa hasta el proceso de certificación. | Se gestionó la documentación para el curso complementario en comportamiento emprendedor | Evidencias en OneDrive, carpeta de comportamiento emprendedor,grupo 22.<br><br>Formato masivo de inscripción Formato de<br><br>asistencia a matrícula<br><br>Documentos de identidad de los aprendices |
| 13 | Apoyar la gestión del programa para el posicionamiento regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el Supervisor del contrato. | Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas Especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica de mi contrato. | Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas Especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica de mi contrato. |
| 14 | Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo a los lineamientos, cobertura y productos indicados por la | Se cumplió en las fechas establecidas con las metas de formación de las fichas 2276210 en estado de formación.<br><br>La ficha N° 2073635 se certificó. | Evidencias en el Drive MT 2021 – Portafolio del instructor<br><br>Listado de aprendices en estadode formación<br><br>Juicios evaluativos con aprendices certificados |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | subdirección del Centro y el Supervisor del Contrato. | | |
| 15 | Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados. | Durante el mes de objeto de cobro se diseñaron estrategias de enseñanza, aprendizaje, evaluación y seguimiento a través de herramientas Tics | Guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación en el Drive https://drive.google.com/drive/folders/1CIrRcJIJzJX9f2Q2OgG7B9UXWv_rgT7_<br><br>Asesorías por medio de la herramienta WhatsApp, correo electrónico y llamadas telefónicas. Se anexan pantallazos al final de este informe. |
| 16 | Generar y ejecutar estrategias que permitan la permanencia, seguimiento y acompañamiento de los aprendices durante el tiempo total del curso garantizando el indicador de retención establecido por la Dirección General. | Se realizó videos explicativos de las guías y talleres que deben desarrollar los aprendices que no asisten a la institución. | Los videos explicativos reposan en el drive https://drive.google.com/drive/folders/1FZFgcBBj31jK92v2yzvWGjyfh1LooaBS |
| 17 | Participar en actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral. | A la fecha de este informe no se ha participado en actividades de investigación y desarrollo tecnológico. | A la fecha de presentación de este informe, no se genera la evidencia de la actividad relaciona en este ítem. |
| 18 | El Contratista deberá ejecutar su contrato conforme: al sistema integrado de gestión y | Se cumple a cabalidad Formatos diligenciamiento para diferentes procesos de la formación profesional. | Formatos descargados http://compromiso.sena.edu.co/.<br><br>Actas de reunión, Guías de aprendizaje, Bitácoras de seguimiento. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | autoevaluación “SIGA” del SENA el cual se encontrará documentado en la plataforma compromiso, en particular lo concerniente a la implementación del procedimiento de ejecución de acciones de Formación Profesional Integral. | | Reposan en el Drive de la Coordinación Académica de programas especiales- Drive Sena MT 2021-Portafolio del instructor. |
| 19 | Cumplir con la programación asignada de 160 horas de formación mensuales, reportadas en el Aplicativo SOFIA PLUS. | Para el presente mes se reportan 96 horas. | Reporte horas mes de diciembre emitido porel aplicativo Sofia Plus.<br><br>Drive<br>https://drive.google.com/drive/folders/117EPwG9ayvdMhvOoifBF1s4fAtwcXbFB |
| 20 | Participar en los Equipos Ejecutores de Centro y apoyar la elaboración, revisión y validación de los productos establecidos en los procedimientos y guías determinados desde la pertinencia de la oferta hasta la certificación de los aprendices. | Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas Especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica de mi contrato. | Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas Especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica de mi contrato. |
| 21 | Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales | A la fecha de este informe no se ha solicitado el apoyo para dichas actividades. | A la fecha de presentación de este informe, no se genera la evidencia de la actividad relaciona en este ítem. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | asignados por el supervisor o el ordenador del gasto. | | |
| 22 | Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico. | Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas Especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica de mi contrato. | Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas Especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica de mi contrato. |
| 23 | Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto. | Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas Especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica de mi contrato. | Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas Especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica de mi contrato. |
| 24 | Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA cuando se requieran. | Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas Especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica de mi contrato. | Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas Especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica de mi contrato. |
| 25 | Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro | Se elaboró y se entregó cuenta de cobro, correspondiente al mes de diciembre. | Formato informe mensual de ejecución contractual Mes Diciembre, bajo el nombre de: **GC_86078463_28821_DIC_2021** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | mensuales dentro de las fechas estipuladas por el supervisor. | | Gestión financiera: planilla emitida por Si Contratista, pagos de seguridad social y su respectivo soporte.<br><br>Bajo el nombre de: **GF_86078463_28821_DIC_2021**<br><br>Tiempos del instructor bajo en nombre de: **Informe apoyo a la formación Diciembre.**<br><br>Reposan en el Drive https://drive.google.com/drive/folders/1PlGfZE6A6xklYlW5R6VAXgbsX167cVLN |
| 26 | Asistir a las reuniones presenciales que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su Objeto contractual. | Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas Especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica de mi contrato. | Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas Especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica de mi contrato. |
| 27 | Atender oportuna y ágilmente las llamadas telefónicas, video llamadas y reuniones virtuales programadas en el desarrollo de su objeto contractual. | Se asistió a la reunión virtual de la media técnica, direccionada por el respectivo coordinador de programas especiales. | Se anexan pantallazos evidenciando la obligación del contrato al final de este informe. |

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS | |
|---|---|---|---|---|
| | | | INICIO | FINALIZACIÓN |
| 1. | | | | |
| 2. | | | | |

***Nota 1:*** *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Evidencias de tipo electrónico enunciados en el cumplimiento de las obligaciones contractuales, soportada en la planilla de pago N° 55039305 Mi planilla Compensar, del mes de noviembre de 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Anti trámites"*)

Evidencias en (27) folios

Cordialmente,

**JOSÉ ALEJANDRO LEAL CÉSPEDES**
**Contratista**
**C.C. No. 86.078.463**

Recibí a satisfacción:

**RAFAEL ÁNGEL AGUILERA**
**Supervisor(a) Contrato** CO1.PCCNTR**. 2336838 de 2021**
**Cargo Instructor G20**

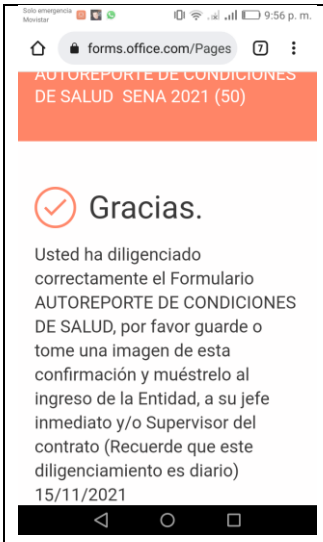
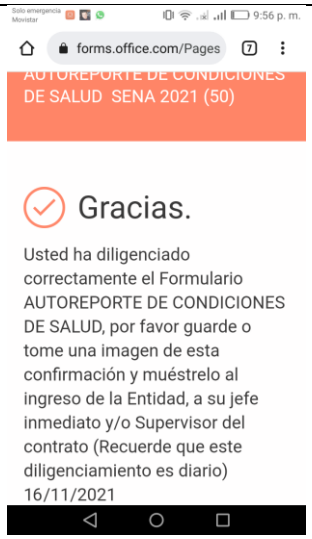
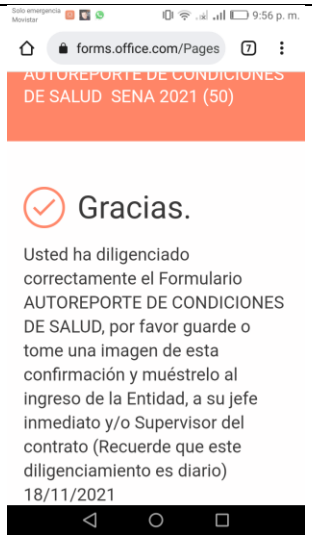
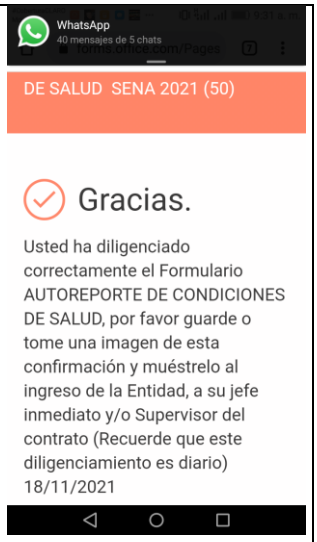
Evidencias mes de diciembre de 2021

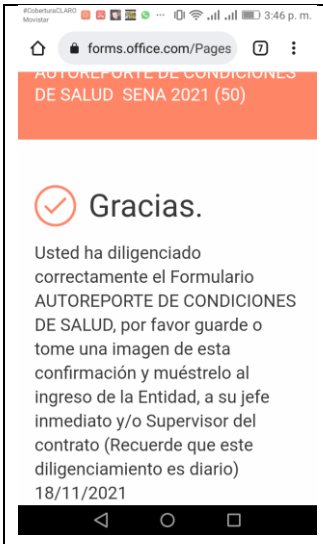
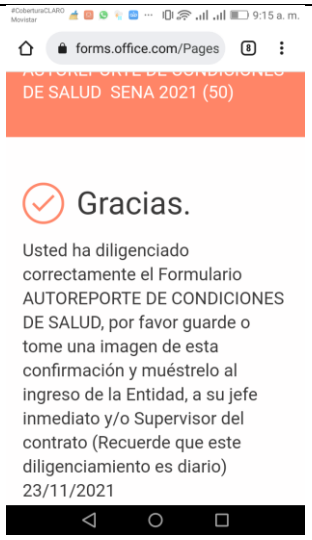
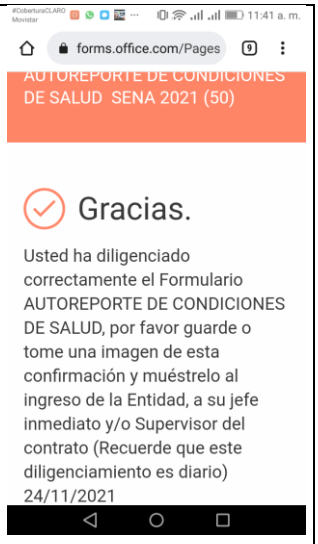
Instructor Contratista: JOSÉ ALEJANDRO LEAL CÉSPEDES

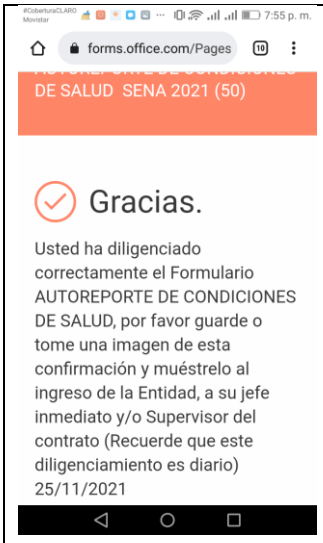
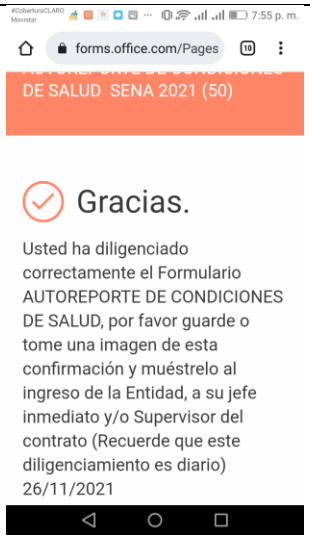
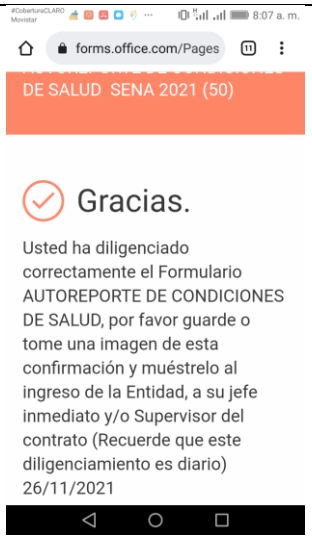
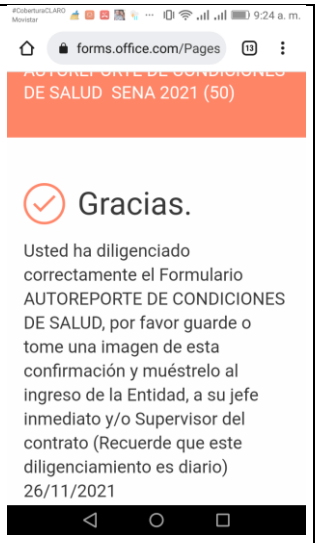
Fichas activas: 2073635 y 2276210

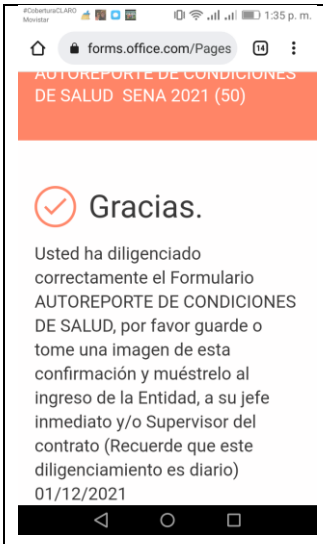
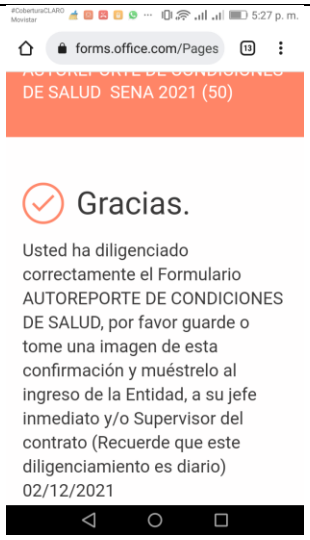
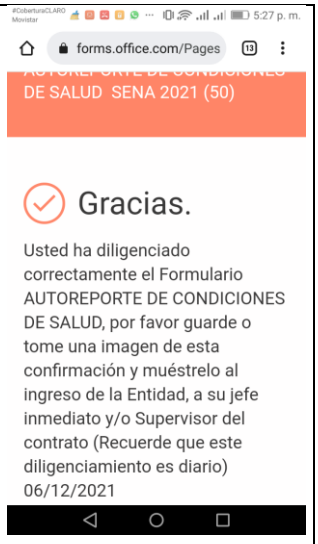
Programa: Sistemas Agropecuarios Ecológicos

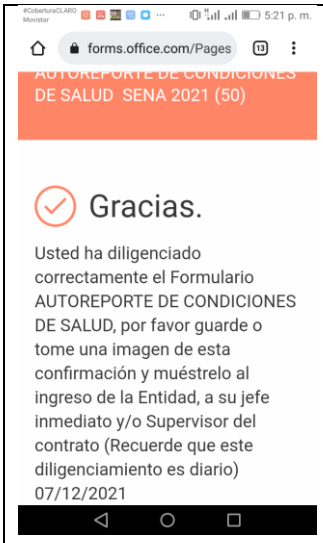
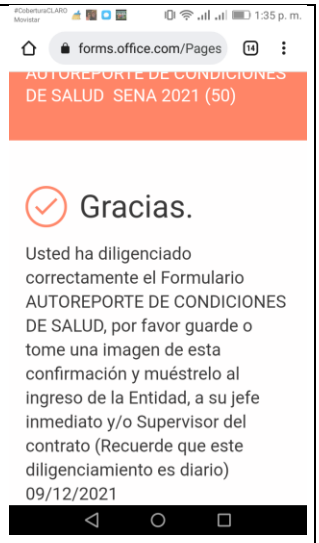
Institución: Institución Educativa San Rafael de Domo Planas

| | | | |
|---|---|---|---|
|  |  |  |  |
| **Diligenciamiento Auto reporte de condiciones de salud Sena 2021 (Noviembre-15)** | **Diligenciamiento Auto reporte de condiciones de salud Sena 2021 (Noviembre-16)** | **Diligenciamiento Auto reporte de condiciones de salud Sena 2021 (Noviembre-17)** | **Diligenciamiento Auto reporte de condiciones de salud Sena 2021 (Noviembre-18)** |

| | | | |
|---|---|---|---|
|  |  |  |  |
| **Diligenciamiento Auto reporte de condiciones de salud Sena 2021 (Noviembre-19** | **Diligenciamiento Auto reporte de condiciones de salud Sena 2021 (Noviembre-22)** | **Diligenciamiento Auto reporte de condiciones de salud Sena 2021 (Noviembre-23)** | **Diligenciamiento Auto reporte de condiciones de salud Sena 2021 (Noviembre-24)** |

| | | | |
|---|---|---|---|
|  |  |  |  |
| **Diligenciamiento Auto reporte de condiciones de salud Sena 2021 (Noviembre-25)** | **Diligenciamiento Auto reporte de condiciones de salud Sena 2021 (Noviembre-26)** | **Diligenciamiento Auto reporte de condiciones de salud Sena 2021 (Noviembre-29)** | **Diligenciamiento Auto reporte de condiciones de salud Sena 2021 (Noviembre-30)** |

| | | | |
|---|---|---|---|
|  |  |  |  |
| **Diligenciamiento Auto reporte de condiciones de salud Sena 2021 (Diciembre-01)** | **Diligenciamiento Auto reporte de condiciones de salud Sena 2021 (Diciembre-02)** | **Diligenciamiento Auto reporte de condiciones de salud Sena 2021 (Diciembre-03)** | **Diligenciamiento Auto reporte de condiciones de salud Sena 2021 (Diciembre-06)** |

| | |
|---|---|
|  |  |
| **Diligenciamiento Auto reporte de condiciones de salud Sena 2021 (Diciembre-07)** | **Diligenciamiento Auto reporte de condiciones de salud Sena 2021 (Diciembre-09)** |

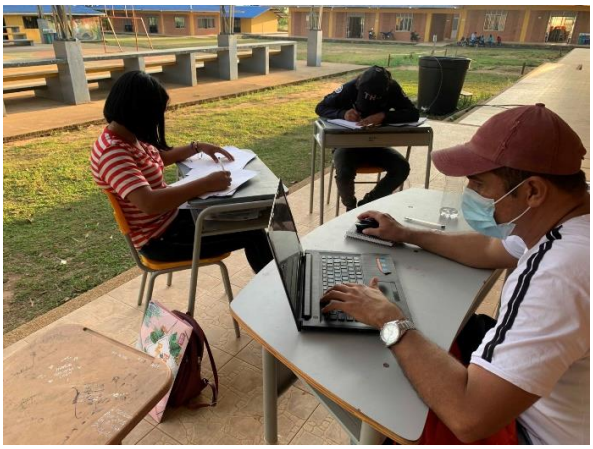






**Protocolos mínimos de bioseguridad I.E. SAN RAFAEL DE DOMO PLANAS**



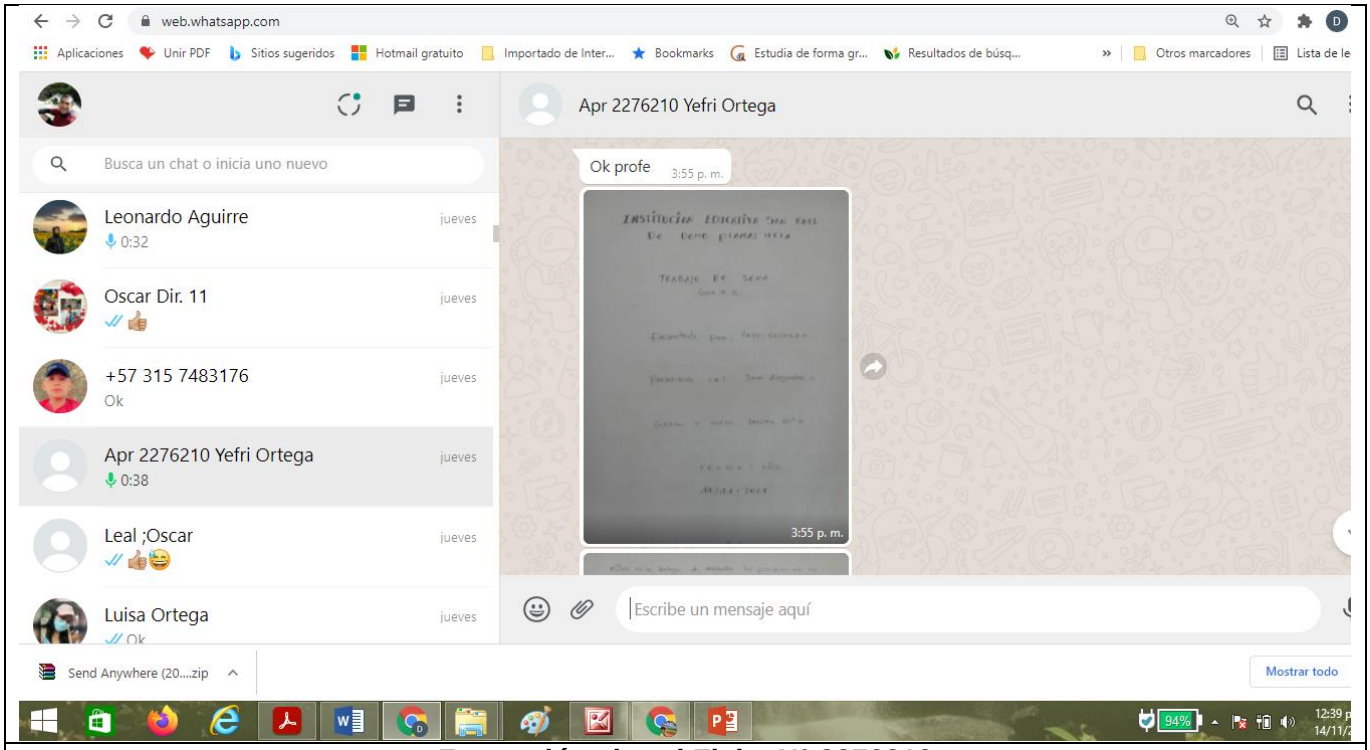


**Formación técnica presencial ficha N° 2276210.**





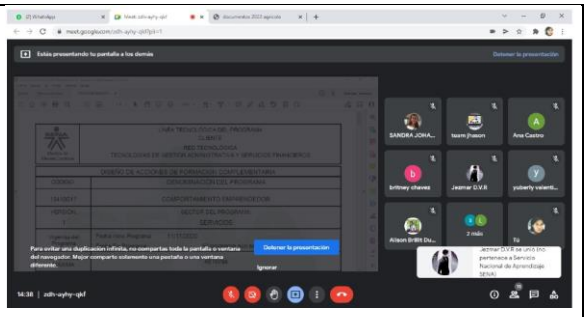
**Ceremonia de grados Ficha N° 2073635 I.E. San Rafael de Domo Planas.**




**Formación virtual Ficha N° 2276210**







**Formación Presencial y virtual Comportamiento Emprendedor**



**Recepción Materiales de Formación**

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015*
*otorga*
*Certificado de Competencia Laboral a*

**JOSE ALEJANDRO LEAL CESPEDES**

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 86078463

Quien demostró su Competencia Laboral en la
*Norma*

**Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO**

*Código: 240201056 - Versión: 1*

*En testimonio de lo anterior. se firma el presente en VILLAVICENCIO. A los cuatro (4) días del mes de Octubre de dos mil veintiuno (2021)*

Firmado Digitalmente por

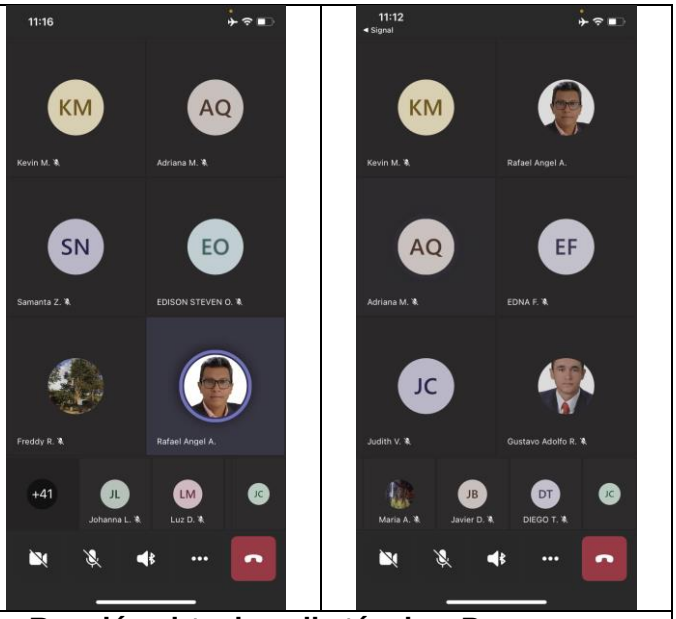
1139909 - 04/10/2021
No Y FECHA REGISTRO

BELISARIO GOMEZ PERDOMO
Subdirector CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
REGIONAL META

Vigencia:
hasta el 4 de Octubre de 2024

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9117002402010 56CC86078463C.

***Certificación*** **NORMA 240201056**




**Reunión virtual media técnica, Programas Especiales.**

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**
**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**
**CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

---

**CONTRATO No**. CO1.PCCNTR. 2336838 de 11 de Marzo de 2021

**NOMBRE DEL CONTRATISTA:** JOSÉ ALEJANDRO LEAL CÉSPEDES

**IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA**: CC 86078463 de Villavicencio

**OBJETO DEL CONTRATO:** Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa Articulación con la Media Técnica en la Especialidad requerida y/o de su especialidad.

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**

1. Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.
2. Atender la formación de aprendices en las instituciones educativas articuladas con el SENA, en el área asignada, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación y diseños curriculares programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación.
3. Realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos para la ejecución del programa a articular en términos y ambientes de aprendizaje, perfiles de docentes, ajustes al PEI, cruce de plan de estudios de la Institución educativa con el programa de formación del SENA, entre otros.
4. Efectuar la transferencia de metodología curricular de los programas de formación objeto de la articulación, teniendo en cuenta que la formación que el SENA imparte es por competencias, aprendizaje por proyectos y la gestión del proceso de aprendizaje a través de plataformas virtuales, a través de las reuniones semanales con los pares, Coordinadores y Rectores de las IE públicas técnicas o académicas y privadas.
5. Registrar, verificar y hacer seguimiento en el Aplicativo SOFIA PLUS de manera oportuna a todas las actividades incluidas en los proyectos formativos; seguimiento en el Aplicativo SOFIA PLUS de manera oportuna a todas las actividades incluidas en los proyectos formativos; garantizando la calidad de la información relacionada con: a). Registro de los juicios evaluativos. b). Creación de

rutas y asociación de aprendices. c) Registro de juicios del reconocimiento de aprendizajes previos. d). Comunicar oportunamente al Coordinador Académico en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos: anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de información, como requisito para la autorización del pago del periodo correspondiente.

6. Seleccionar e Implementar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la Entidad y contemplados en el Proyecto de formación 7. Apoyar y participar en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas y nodos para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de prueba para la selección de aprendices, entre otras.

8. Realizar los respectivos productos correspondientes a la Planeación Pedagógica Bimensualizada armonizada con la IE y ejecución del programa en concordancia con los PEI de las instituciones articuladas, así como de participar en las actividades previstas y solicitadas por estas, relacionadas con el desarrollo de la formación técnica específica.

9. Hacer seguimiento y tomar las medidas que sean necesarias para garantizar la certificación de todos los aprendices que terminan grado 11 en 2021, previa verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos para ello.

10. Difundir y apropiar al interior de la institución educativa (directivos, docentes, padres de familia y aprendices), los lineamientos, procedimientos, reglamento del aprendiz SENA y normas internas del programa articulación con la educación media del SENA.

11. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo al 31 de Noviembre de 2021 12. Gestionar la documentación, realizar la ruta de aprendizaje, asociar y evaluar aprendices de los grupos de formación complementaria en

el aplicativo SOFIA PLUS en el tiempo correspondiente teniendo en cuenta las fechas establecidas por el área de administración educativa hasta el proceso de certificación.

13. Apoyar la gestión del programa para el posicionamiento regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el Supervisor del contrato.

14. Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo a los lineamientos, cobertura y productos indicados por la subdirección del Centro y el Supervisor del Contrato.

15. Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.

16. Generar y ejecutar estrategias que permita la permanencia, seguimiento y acompañamiento de los aprendices durante el tiempo total del curso garantizando el indicador de retención establecido por la Dirección General.

17. Participar en actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral.

18. El Contratista deberá ejecutar su contrato conforme: al sistema integrado de gestión y autoevaluación “SIGA” del SENA el cual se encontrará documentado en la plataforma compromiso, en particular lo concerniente a la implementación del procedimiento de ejecución de acciones de Formación Profesional Integral.

19. Cumplir con la programación asignada de 160 horas de formación mensuales, reportadas en el Aplicativo SOFIA PLUS.

20. Participar en los Equipos Ejecutores de Centro y apoyar la elaboración, revisión y validación de los productos establecidos en los procedimientos y guías determinados desde la pertinencia de la oferta hasta la certificación de los aprendices.

21. Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.

22. Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.

23. Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.
24. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA cuando se requieran.
25. Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro mensuales dentro de las fechas estipuladas por el supervisor.
26. Asistir a las reuniones presenciales que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.
27. Atender oportuna y ágilmente las llamadas telefónicas, video llamadas y reuniones virtuales programadas en el desarrollo de su objeto contractual.

**LUGAR DE EJECUCIÓN:** Departamento del Meta, Centro Agroindustrial del Meta - CAM

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Nueve (9) meses y nueve (9) días, sin exceder el 30 de diciembre

**FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO:** **11 de Marzo de 2021**

**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** **18 de Diciembre de 2021**

**VIGENCIA DEL CONTRATO: NUEVE (9) MESES Y NUEVE (9) DÍAS**

**VALOR DEL CONTRATO: $ 35’086.753**

**SUPERVISOR: RAFAEL ÁNGEL AGUILERA MARTÍNEZ**

**IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR**: CC 474.491

**SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO X**

| ACTAS No. | TIEMPO | CAUSALES |
|---|---|---|
| | | |
| | | |

**BALANCE FINANCIERO:**

| | |
|---|---|
| Valor total del contrato | $ 35’086.753 |
| Valor Ejecutado | $ 35’086.753 |
| Saldo pendiente de cancelar al contratista | $ 0,00 |
| Saldo a liberar | $ 0,00 |

**PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS**

**FICHA 2073635 INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL DE DOMO PLANAS, MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, TÉCNICO EN SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLÓGICOS:** En el desarrollo de este programa de formación, se ejecutaron actividades de aprendizaje en las competencias técnicas del programa y sus respectivos resultados de aprendizaje. La culminación de su etapa productiva los aprendices establecieron nuevamente áreas de cultivos representativos en la región (yuca, ají, plátano, pasto corte entre otros) en los que aplicaron los conocimientos adquiridos en la preparación, establecimiento, cosecha y pos cosecha de los mismos. En esta ficha se certificaron 21 aprendices quienes cumplieron con todos los requerimientos del programa de formación.

**2276210- INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL DE DOMO PLANAS, MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, TÉCNICO EN SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLÓGICOS:** En el desarrollo de este programa de formación, se realizaron actividades de inducción y se ejecutaron actividades de aprendizaje según las competencias establecidas en la planeación pedagógica. En el acta N° 08 de cierre se deja claro el proceso de formación a la fecha y lo restante para el siguiente año escolar 2022.

**COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR:** En el desarrollo de este programa de formación complementaria se trabajó de manera individual impartiendo formación a un grupo de 17 aprendices mujeres cabeza de hogar en el municipio de Acacias, Meta de forma presencial y virtual.

**OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS**

| |
|---|
| (*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)* |

**SANCIONES: SI___ NO___**

**CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI__ NO__**

**GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__**

Atentamente,

**RAFAEL ÁNGEL AGUILERA**

**Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR. 2336838 de 2021**